

EN EL DIA DE HOY 15 DE ENERO DE 1997 EN VISITA A LA CARCEL DE ALTA SEGURIDAD HE TOMADO CONOCIMIENTO DEL SIGUIENTE COMUNICADO FIRMADO POR LA JEFATURA DE DICHO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.

COMUNICADO DE GENDARMERIA

A CONTAR DE ESTA FECHA SE HA DISPUESTO UN CAMBIO EN EL REGIMEN DE VISITAS. CADA INTERNO RECIBIRA UN FAMILIAR DIRECTO POR EL LAPSO DE MEDIA HORA POR LOCUTORIO, UNA VEZ A LA SEMANA, MEDIDA QUE SE ENCUENTRA NOTIFICADA Y COMUNICADA A LA POBLACION PENAL. LOS FAMILIARES AUTORIZADOS SERAN PADRES, ESPOSAS, HIJOS, HERMANOS Y ABUELOS.

LA JEFATURA.